

1

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO.

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **29 de mayo** de 2025, siendo las **15:11 horas**, dio inicio la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos, aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior, se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, **David Mendoza Martínez**, Presidente de esta Comisión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, acto seguido, cedió el uso de la voz a Yesenia Dueñas, quien asiste a esta sesión en representación de la Secretaría General, dependencia que funge como Mesa Receptora, a quien le solicito nos apoye con la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para dar inicio con la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

### I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

<b>David Mendoza Martínez</b> <i>Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>
<b>Alesi Viridiana Álvarez Donnadiou</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<u>Presente</u>
<b>Nadia Elizabeth Oliveras Martínez</b> <i>Suplente de la Coordinador de la fracción edilicia del Partido MORENA</i>	<u>Presente</u>
<b>Alfonso Adrián García Sevilla</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i>	<u>Presente</u>
<b>Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez</b> <i>Suplente del coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional</i>	<u>Presente</u>
<b>Diego Enrique Martínez Garibay</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido HAGAMOS</i>	<u>Presente</u>

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

<b>Katia Gabriela Zúñiga Salcedo</b> <i>Suplente del Coordinador de Administración e Innovación</i>	<u>Presente</u>
<b>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán</b> <i>Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</i>	<u>Presente</u>
<b>Lorena Torres Ramos</b> <i>Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del C.H.</i>	<u>Presente</u>
<b>Blanca Estela Valdez Granado</b> <i>Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos</i>	<u>Presente</u>
<b>Juan Manuel García Cruz</b> <i>Suplente del Delegado de CANACO, Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>

**ACUERDO PUNTO 1.-** Una vez pasada la lista de asistencia y, a efecto de manifestar la existencia del quórum para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de **11** de **12** integrantes, con derecho a voz y voto, lo que representa la mayoría de los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, **por lo que se hace constar la existencia del quórum** requerido para considerar la presente **Quinta Sesión Ordinaria**, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia de nuestra invitada especial, que en esta ocasión, estuvo presente:

**Edith Zuri Pineda Orozco**  
*Invitada Especial, representante de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.*

Es cuanto Presidente.

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, cede el uso de la voz a Yesenia Dueñas, misma quien procede con el siguiente punto, el cual consta de la presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

**II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La representante de la Secretaría General, en su calidad de Mesa Receptora, procedió a dar lectura del Orden del Día, que se integró a la Convocatoria, misma que fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal para sesionar.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

1

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

- 
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
  - III. Acuerdo para dispensar la lectura de las salvedades en las resoluciones emitidas por la Comisión.
  - IV. Informe de la Comunicación recibida, mediante el Oficio SG/EP/0670/2025 de la Secretaria General, remitiendo la solicitud de la Dirección de Pueblos Originarios donde se solicita la autorización para llevar a cabo el festival Wixarika "Ta Wimari".
  - V. Asuntos Varios.
  - VI. Clausura.
- 

Es cuanto Presidente.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente de esta Comisión, David Mendoza Martínez, antes de someterlo a votación, pregunta a los asistentes si ¿alguien desea hacer uso de la voz? solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, cómo se manifiesta en el presente punto, de ser así, les pido levantar su mano, por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

**ACUERDO PUNTO 2.-** Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos, por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Continuando con el punto número III:

**III. ACUERDO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LAS SALVEDADES EN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN.**

Para el desarrollo del Tercer punto del Orden del Día, pasamos al Acuerdo para dispensar la lectura de las salvedades en las resoluciones emitidas por la Comisión.

Solicito a Yesenia que nos explique en qué consiste el acuerdo propuesto.

En uso de la voz, Yesenia Dueñas, este acuerdo se pone a su consideración para precisamente dispensar la lectura de las salvedades, estableciendo como acuerdo que todas las solicitudes deberán llevar en el dictamen las obligaciones a las que estará sujeta su autorización, mismas que están apegadas a lo dispuesto en la normatividad aplicable, siendo las siguientes:

**PRIMERO.- RESOLUTIVO.**

**SEGUNDO.-** La presente autorización estará sujeta a contar con todos los requisitos para el comercio en espacios abiertos indicados en el "Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara".

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

**TERCERO.-** Se deberán de atender a las recomendaciones que se impongan por parte de las áreas operativas y técnicas, a fin de salvaguardar la seguridad, el orden y que se cumpla con la regulación vigente.

**CUARTO.-** Se solicita a la titular de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para que emita la orden de cobro de los derechos municipales correspondientes por el uso del espacio público.

**QUINTO.-** Los expositores y/o solicitantes deberán realizar el pago de los derechos municipales correspondientes, con el personal de la Tesorería.

**SEXTO.-** Los expositores y/o solicitantes deberán asegurar la limpieza y el orden en el área, antes, durante y al término de su jornada, durante el periodo autorizado.

**SÉPTIMO.-** Se solicita a la Dirección de Inspección y Vigilancia, así como a la Superintendencia del Centro Histórico, para que, de acuerdo a sus atribuciones, vigilen y garanticen el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**OCTAVO.-** Se solicita a la mesa receptora para que notifique el presente dictamen al solicitante, y archive el expediente.

Es cuanto Presidente.

En ese sentido, en uso de la voz, el Presidente de esta Comisión David Mendoza, se propone a esta Comisión dispensar la lectura de las salvedades en cada una de las solicitudes, en los términos propuestos en los resolutivos antes citados.

Les pregunto si ¿alguien de las y los presentes desea hacer uso de la voz?

De estar todas y todos de acuerdo con la propuesta de acuerdo, les pido manifestarlo levantando su mano por favor.

**ACUERDO PUNTO 3.-** En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

Se aprueba el acuerdo para dispensar la lectura de las salvedades en las resoluciones emitidas por la comisión.

Continuando con el punto número IV:

**IV. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA:**

Para el desarrollo del Cuarto punto del Orden del Día, corresponde al Oficio y complementos, turnado por la Secretaría General, correspondiente al escrito presentado por la Directora de

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

Pueblos Originarios donde solicita la autorización para llevar a cabo el festival Wixarika "Ta Wimari".

En el que solicita realizar actividades comerciales en Plaza Universidad, es decir, dentro de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, objeto de esta Comisión.

Por lo que le solicito a Yesenia nos amplíe la información sobre la solicitud.

En uso de la voz Yesenia Dueñas, destaca lo siguiente:

**Solicitantes:** Directora de Pueblos Originarios.

**Fecha del evento:** Del 03 al 07 de junio de la presente anualidad.

**Horario:** De 9:00 a 21:00 hrs.

**Ubicación:** En Plaza Universidad.

**Solicitan:** La dictaminación para instalar hasta 50 espacios para la exhibición y venta de artesanías.

**Documentos compartidos en la carpeta:**

A. Oficio de la Secretaría General, con la Solicitud anexa de la Directora de Pueblos Originarios.

B. Propuesta de Dictamen.

**Especificaciones para el desarrollo del evento:**

- Instalación de hasta 50 artesanas y artesanos de pueblos originarios, en su mayoría, integrantes de la comunidad Wixárika en conjunto con otras comunidades aliadas, quienes ofrecerán artesanías, bebidas y dulces artesanales, así como diversas actividades culturales como danza folclórica, música, entre otras.

Es cuanto, Presidente.

En uso de la Voz, el presidente de esta Comisión, señala que expuesto lo anterior, la propuesta para esta comisión sería:

1. *Autorizar la instalación de hasta 50 artesanas y artesanos para que realicen actividades comerciales en las inmediaciones de Plaza Universidad, del día 03 al 07 de junio del presente con un horario de 9:00 a 21:00 horas.*

2. *La distribución de las y los artesanos la realizará la Dirección de Pueblos Originarios, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.*

3. *Los giros comerciales autorizados serán aquellos que se encuentren previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, de acuerdo al Padrón de Expositores presentado por el solicitante.*

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

4. La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades previamente aprobadas.

Dicho lo anterior, se pregunta a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

En uso de la voz, Alfonso Adrián García Sevilla, Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del PAN, solamente preguntar si este evento se realiza cada año, o es un evento por única ocasión.

En uso de la voz, David Mendoza, Presidente de la Comisión, manifiesta que se tendría que revisar el histórico, sin embargo, es el primero que se solicita en la presente administración.

En uso de la voz, Isabel Viridiana de la Torre, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, solicita que el listado de los comerciantes, expositores, sea congruente con lo que señala el Reglamento.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza, atendiendo el requerimiento de la Coordinadora, respecto a que se cumpla con lo señalado en el artículo 110 quinquies del Reglamento, por lo que le solicito a la Dirección de Inspección y Vigilancia, que nos apoye para cumplir al respecto.

De estar de acuerdo con la propuesta, les pido manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO PUNTO 4.-** En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

Se aprueba la dictaminación de la solicitud de la Secretaria General, del cual, deriva la solicitud de la Directora de Pueblos Originarios, donde solicita la autorización para llevar a cabo el festival Wixarika "Ta Wimari".

Continuando con el punto número V:

#### **V.- ASUNTOS VARIOS.**

Desahogadas las comunicaciones recibidas, pasamos el punto VII del orden del día, correspondiente a asuntos varios, por lo que pregunto a las y los asistentes si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No habiendo más intervenciones, se continuó con el desahogo de la reunión.

#### **VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos por dictaminar, siendo las **15:21 horas**, del día jueves **29 de mayo del año 2025**, se declara formalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron, por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.**

<b>Miembros:</b>	<u>Antefirma</u>	<u>Firma</u>
<b>David Mendoza Martínez</b> <i>Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico</i>		
<b>Alesi Viridiana Álvarez Donnadieu</b> <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i>		
<b>Nadia Elizabeth Oliveras Martínez</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Morena</i>		
<b>Alfonso Adrián García Sevilla</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i>		
<b>Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez</b> <i>Suplente del coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional</i>		
<b>Diego Enrique Martínez Garibay</b> <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Hagamos</i>		
<b>Katia Gabriela Zúñiga Salcedo</b> <i>Suplente del Titular de Administración e Innovación</i>		
<b>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán</b> <i>Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</i>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

<p><b>Lorena Torres Ramos</b> Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del C.H.</p>		
<p><b>Blanca Estela Valdez Granado</b> Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos</p>		
<p><b>Juan Manuel García Cruz</b> Suplente del Delegado de CANACO, Centro Histórico</p>		

3  
A

  
  
  


La presente foja, es parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada el 29 de Mayo del 2025.

1